



• 60585

MEMORIA DESCRIPTIVA

para un MODELO DE UTILIDAD, por veinte años en España, por « UN HERRAJE PARA PUERTA CORREDIZA », a favor de Don Fernando de la FUENTE LARA, residente en Madrid, calle Almirante número 5.

Esta solicitud se refiere a un herraje o conjunto de piezas para el deslizamiento de puertas corredizas.

Como es sabido, las puertas corredizas ofrecen determinadas ventajas que les hacen imprescindibles para muchas aplicaciones y muy adecuadas para la arquitectura moderna. Estas puertas no reducen la superficie disponible y tratándose de muebles pueden instalarse de un modo más conveniente.

Sin embargo, es condición indispensable para la instalación de estas puertas que los herrajes para las mismas reúnan determinadas condiciones. Así, cuando un herraje de estos se instala de modo que quede oculto dentro del travesaño del marco, es condición precisa que el herraje funcione fácil, suave y debidamente, incluso después de muchos a-



00585

ños de uso.

15.-

El herraje objeto de esta solicitud reúne estas condiciones y, por tanto, permite ampliar el uso de las puertas corredizas a un campo de aplicación que hasta ahora les estaba vedado.

20.-

A este respecto, el herraje se caracteriza porque consta, en combinación, de un carril tubular, soportes de suspensión de este carril espaciados a lo largo del mismo, teniendo dicho carril y dichos soportes un perfil cerrado por completo salvo una ranura abierta en la parte inferior de

25.-

los mismos, un carro que corre dentro del carril, con un rodillo como parte esencial de dicho carro, que rueda dentro del carril tubular con su cara de rodadura convexa apoyándose sobre las dos pestañas inferiores cóncavas del carril tubular, teniendo dicho carro una armadura que circunda parcialmente al rodillo y en la cual se encuentra montado el eje de giro de éste, prolongándose dicha armadura mediante un alma que atraviesa la ranura abierta en el carril y en los soportes de suspensión de éste, cuya armadura está destinada a soportar el canto superior de la hoja de puerta.

30.-

35.-

La parte inferior del carro, que soporta la puerta, termina en un ala horizontal con un taladro que es atravesado por un tornillo que reposa con su cabeza en la cara superior de dicha ala horizontal y que en su extremo lleva sujeta mediante tuercas una pieza en forma de caja de poca altura, la necesaria para alojar la tuerca de sujeción y cuya pieza en forma de caja, que está debidamente taladrada, se sujeta mediante tornillos al canto superior de la hoja de puerta.

40.-

Ventajosamente, hay un tornillo que atraviesa un agujero terrajado situado en la cara superior del soporte de suspensión del carril tubular y cuyo tornillo puede roscarse



60585

45.- para que dicho carril tubular, contra el que hace presión la punta de dicho tornillo, quede inmovilizado por la citada presión.

50.- Para que no existan dudas en la comprensión del objeto de esta solicitud a continuación se hará una descripción detallada del mismo en relación con el dibujo adjunto que representa un alzado en sección del herraje y hoja de puerta instalados.

55.- Con referencia al dibujo, se ve que el herraje consta de un carril tubular 1, de cualquier longitud, adecuada a la anchura del hueco de puerta a salvar. Este carril tubular tiene la forma de un tubo rectangular cuya cara inferior está abierta por una ranura longitudinal continua, es decir, que esta cara inferior está formada por dos pestañas laterales que dejan entre si una solución de continuidad a todo lo largo de la cara inferior del carril tubular.

60.- El carril tubular 1, está sujeto al marco o a la pared 2 mediante soportes de suspensión -3- que consisten en piezas de chapa provistas preferentemente de dos partes soldadas entre si en el apéndice superior que lleva dos taladros para la sujeción mediante tornillos a la pared.

65.- En su cara inferior, el soporte tubular 3 está abierto en la misma forma que el carril tubular 1 y en su cara superior tiene un agujero terrajado en el que se aloja un tornillo de pequeña longitud mediante el cual pueda hacerse presión sobre el carril tubular 1 para inmovilizarlo dentro de los alojamientos espaciados representados por los soportes de suspensión 3, teniéndose de esta forma seguridad acerca del bloqueo en posición del carril tubular 1 y lográndose de este modo un funcionamiento suave de la puerta corrediza

70.-



75.- al tener la garantía de que solo se moverán el carro interior (que ahora describiremos) y la hoja de puerta a él unida.

80.- Este carro interior tiene como elemento esencial un rodillo 4, cuya cara de rodadura es convexa de manera que se adapte perfectamente a la superficie o via de rodadura proporcionada por las dos pestañas inferiores del carril de rodadura 1 que son ligeramente cóncavas en relación con dicho rodillo 4.

85.- El rodillo 4, está rodeado por una armadura 5 que le abraza parcialmente por la parte superior mediante dos alas - verticales cortas en las cuales va montado el eje de giro de dicho rodillo, constituido por un perno 6. Una de las citadas alas se repliega hacia dentro, debidamente recortada, - por debajo del rodillo 4 y constituye un ala inferior que es la que atraviesa la ranura prevista en el carril tubular 1, y en los soportes tubulares 3.

90.- Después de salir de la ranura, el ala en cuestión vuelve a replegarse hacia el lado del ala vertical de la que procede y después, haciendo un brusco doblez, forma un ala horizontal de una anchura que corresponde a la anchura total del carro. Este ala horizontal tiene un taladro por el que pasa un tornillo 7 que se apoya en la cara superior de este ala mediante su cabeza y es retenido a ella mediante una tuerca.

95.- La extremidad libre del tornillo 7 retiene una pieza - en forma de caja rectangular 8 de poca altura, la suficiente para que la tuerca de sujeción quede oculta dentro de esta caja. La cara superior de la caja 8 está taladrada por ejemplo, mediante dos pares de agujeros, un par a cada lado del tornillo, y mediante tornillos insertado en estos agujeros se solidariza del canto superior de la hoja de puerta. Esto

100.-



105.-

completa el herraje objeto de esta solicitud.

110.-

Para el montaje de este herraje se instalan en número adecuado de acuerdo con la anchura del hueco de puerta a salvar, el número de soportes de suspensión que se estime conveniente. Una vez fijados a la pared estos soportes 3, se ensarta dentro de ellos el carril tubular 1, que previamente se habrá cortado a la longitud necesaria y dicho carril se inmoviliza mediante el tornillo de presión dispuesto en la cara superior de cada soporte de suspensión.

115.-

Por otra parte, se habrán fijado al canto superior de la hoja u hojas de puerta el número adecuado de carros, de acuerdo con la longitud de la cara superior de dicha hoja u hojas. Una vez fijados estos carros mediante los tornillos que pasan a través de la caja 8, no queda sino irlos enfilando dentro del carril tubular hasta que la puerta queda ya debidamente instalada al quedar todos los carros dentro de dicho carril.

120.-

Como se ve por lo que antecede, el objeto de esta solicitud queda cumplimentado mediante la creación del herraje descrito, que es de construcción sencilla y de funcionamiento eficaz, fácil y suave, lográndose con ello las ventajas enunciadas al comienzo de esta descripción.

125.-

130.-

Solo queda por mencionar que dentro de la descripción que antecede podrian hacerse modificaciones de detalle que serán evidentes para cualquier técnico. Asi, por ejemplo, en aquellas instalaciones en que los carros con la hoja de puerta adherida a ellos no puedan enfilarse dentro del carril desde un extremo del mismo por impedirlo el espacio disponible a las condiciones de la instalación, el agujero previsto en el ala horizontal inferior del carro pueda substituirse por una ranura abierta que llega hasta un lado de dicha

135.-



140.- ala. En este caso, los carros se montan sueltos dentro del carril tubular y a las hojas de puerta se les fija únicamente la caja 8 y el tornillo 7 sujeto a ella mediante tuerca. A continuación, los tornillos pueden colocarse desde un lado del ala del carro merced a la ranura abierta que este ala posee, apretando a continuación las tuercas con lo que el montaje requiere un espacio mínimo.

NOTA

145.- Descrito suficientemente el objeto de este modelo, se declaran de novedad en España las siguientes

Reivindicaciones

150.- 1.- Un herraje para puerta corrediza, caracterizado porque consta, en combinación, de un carril tubular; soportes de suspensión de este carril espaciados a lo largo del mismo, teniendo dicho carril y dichos soportes un perfil cerrado por completo salvo una ranura abierta en la parte inferior de los mismos; un carro que corre dentro del carril, con un rodillo como parte esencial de dicho carro, que rueda dentro del carril tubular con su cara de rodadura convexa apoyándose sobre las dos pestañas inferiores cóncavas del carril tubular, teniendo dicho carro una armadura que circunda parcialmente al rodillo y en la cual se encuentra montado el eje de giro de éste, prolongándose dicha armadura mediante un alma que atraviesa en la ranura abierta en el carril y en los soportes de suspensión de éste, cuya armadura está destinada a soportar el canto superior de la hoja de puerta.

155.-

160.-



- 7 - • 60585 17

165.- 2.- Un herraje para puerta corrediza, según se reivindica en el punto 1, caracterizado porque la parte inferior del carro, que soporta el canto superior de la hoja de la puerta termina en un ala horizontal con un taladro que es atravesado por un tornillo que reposa con su cabeza en la cara superior de dicha ala horizontal y que en su extremo lleva sujeta mediante tuercas una pieza en forma de caja de poca altura, la necesaria para alojar la tuerca de sujeción y cuya pieza en forma de caja, que está debidamente taladrada, se sujeta mediante tornillos al canto superior de la hoja de puerta.

175.- 3.- Un herraje, según se reivindica en cualquiera de los puntos anteriores caracterizado porque hay un tornillo que atraviesa un agujero terrajado situado en la cara superior del soporte de suspensión del carril tubular y cuyo tornillo puede roscarse para que dicho carril tubular, contra el que hace presión la punta de dicho tornillo, quede inmovilizado por la citada presión.

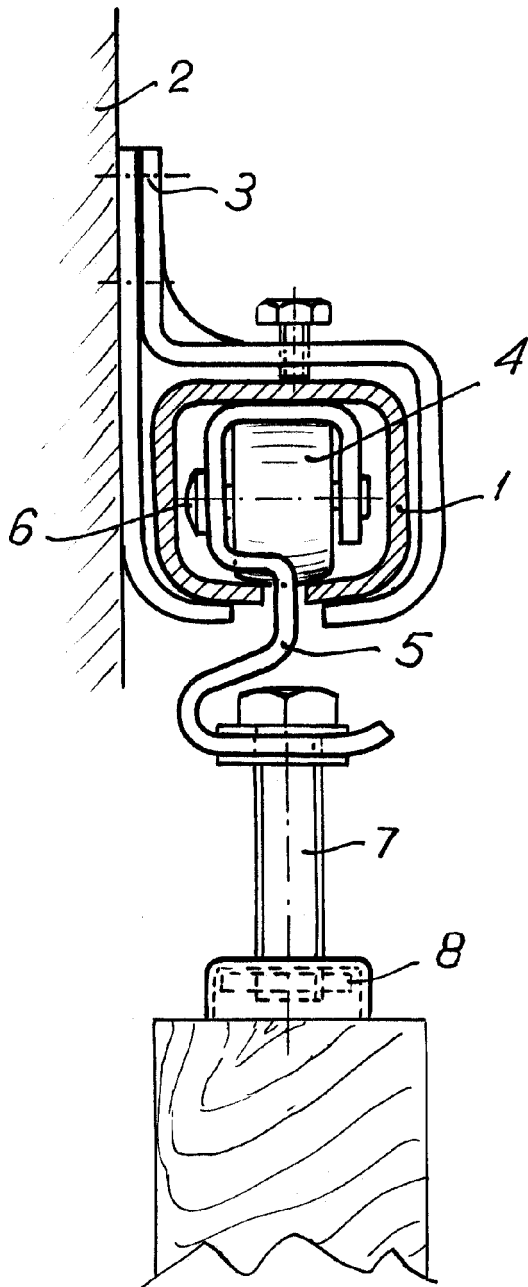
180.-

4.- " UN HERRAJE PARA PUERTA CORREDIZA".

Todo según queda descrito y reivindicado en el transcurso de la presente Memoria descriptiva, que consta de siete hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y se ilustra en el dibujo que a la misma se acompaña.

Madrid, 17 de Junio de 1.957

60585



Madrid, 17 de Junio de 1.967

Escala variable